

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5288** *ESTACIÓN DE SERVICIO VIROPAR, S.L.*

D. Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 148/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de M.ª Pilar Redondo Peña y otros, contra Estación de Servicio Viropar, S.L., en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 21/02/2011 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe de 73.405 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente en Pontevedra a veintiuno de febrero de 2011.

Pontevedra, 21 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110012351-1